



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1336

SALTA, 18 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.896/2011.

VISTO:

EL personal que cumple 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que brindar un reconocimiento por la labor cumplida a las personas que han dedicado 25 y 30 años de sus vidas a nuestra Facultad, es sin duda importante.

Que éste acontecimiento nos da la oportunidad para reflexionar que, el compartir tantas horas diarias durante tantos años, implica en muchos casos, haber estado más tiempo con los compañeros de trabajo que con la propia familia. Pero también debemos reconocer que esto permite establecer lazos, algunos más fuertes, otros no tanto, pero como todo lazo, cumple su función de poner en contacto y relacionar a las personas. Y así es que en el devenir, en la rutina de la tarea cotidiana, vamos siendo testigos de todos los acontecimientos propios de la vida de aquellas personas con las que el destino nos ha permitido cultivar la amistad y la camaradería.

Que por esta razón se invita a toda la comunidad de la Facultad para reconocer las trayectorias, para recordar anécdotas, para añorar, esto nos permite también agradecer, proyectar y seguir planificando para el engrandecimiento de nuestra querida Universidad.

Que este es el momento propicio entonces para dar las gracias por la labor, por el esfuerzo diario, por la energía que cada uno de los agasajados han puesto en su trabajo. La comunidad de la Facultad da las gracias por lo que han hecho en tantos años y por los que sin duda, seguirán brindando mientras sigan trabajando en esta Institución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer sinceramente por estos años de servicios y agradecer de antemano el esfuerzo que seguirán ofreciendo en pos del crecimiento de la comunidad de Naturales a las siguientes personas mediante la entrega de distintivos:

/

